



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00434745--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director del CENTRO DE VINCULACIÓN ZOOLOGÍA APLICADA, solicita el pago de Proveedores PAULA ZANOTTI (Nomadica Viajes); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita para la realización de una pasantía del Prof. Pablo ACOSTA en el INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IDAEA – CSIC), ciudad de Barcelona, España;

Que los fondos fueron gestionados por el docente, en el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba;

El Informe del Área Económica Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de pasajes aereos a España a PAULA ZANOTTI (Nomadica Viajes) por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO C/00/100 (\$ 254.725,00).

Art. 2º).- El presente gasto será debitado del CENTRO DE VINCULACIÓN ZOOLOGÍA APLICADA de esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados, al Área Económico Financiera, a la Secretaria General y archívese.

em/AB/Mbl